



INFORME
AEV/DIR.CHU/AAF_INF/Nro.0171/2024
I-2024-05803

A: Ing. Álvaro Chirari Torres
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE: Arq. Ruth Nohemí Rojas Quispe
TECNICO III EN DISEÑO I CHUQUISACA

Lic. Fernando Limachi Cardozo
TECNICO II FINANCIERO CHUQUISACA

Ing. Roman Garcia Escalier
TECNICO II EN FISCALIZACION DE PROYECTOS CHUQUISACA

COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE TOMINA FASE (IX) - 2024 - CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)", CON CODIGO INTERNO AEV-CH-DO 002/24.**

FECHA: Sucre, 17 de Abril de 2024.

1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de Autorización:** Mediante Informe AEV/DIR.CHU/AGP_NOT/Nro.0150/2024 | I-2024-05803 de fecha 09 de abril de 2024 la Unidad de Solicitante de la Dirección Departamental de Chuquisaca a través del Ing. Marco Antonio Orellana Irala RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS CHUQUISACA realizó la solicitud de AUTORIZACION DE INICIO PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE EL TOMINA FASE (IX) - 2024 - CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)", CON CODIGO INTERNO AEV-CH-DO 002/24.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa DDCH N° 030/2024 de fecha 09 de abril de 2024 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE TOMINA FASE (IX) - 2024 - CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)".
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 09 de abril de 2024.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEVCH/RCD/N° 035/2024 de fecha 11 de abril de 2024.

¡Construyendo
nuevos **sueños!**

- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 09:00 del 12 de abril de 2024 se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	EMPRESA CONSTRUCTORA YUCRA "EMPCY"	12/04/2024	08:33
2	EMPRESA CONSTRUCTORA ND	12/04/2024	08:36
3	SURBAUEN Y ASOCIADOS	12/04/2024	08:46
4	ASOCIACION ACCIDENTAL USTAREZ	12/04/2024	08:51
5	EMPRESA DE CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LUZUL	12/04/2024	08:53
6	COLLA CONSTRUCTORA C.C.	12/04/2024	08:56

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	EMPRESA CONSTRUCTORA YUCRA "EMPCY"	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES
2	EMPRESA CONSTRUCTORA ND	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES
3	SURBAUEN Y ASOCIADOS	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES
4	ASOCIACION ACCIDENTAL USTAREZ	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES
5	EMPRESA DE CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LUZUL	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES
6	COLLA CONSTRUCTORA C.C.	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

N°	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	EMPRESA CONSTRUCTORA YUCRA "EMPCY"	SIN OBSERVACIONES
2	EMPRESA CONSTRUCTORA ND	SIN OBSERVACIONES
3	SURBAUEN Y ASOCIADOS	SIN OBSERVACIONES
4	ASOCIACION ACCIDENTAL USTAREZ	SIN OBSERVACIONES
5	EMPRESA DE CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LUZUL	SIN OBSERVACIONES
6	COLLA CONSTRUCTORA C.C.	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

N°	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	EMPRESA CONSTRUCTORA YUCRA "EMPCY"	SIN OBSERVACIONES
2	EMPRESA CONSTRUCTORA ND	SIN OBSERVACIONES
3	SURBAUEN Y ASOCIADOS	SIN OBSERVACIONES
4	ASOCIACION ACCIDENTAL USTAREZ	SIN OBSERVACIONES
5	EMPRESA DE CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LUZUL	SIN OBSERVACIONES
6	COLLA CONSTRUCTORA C.C.	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación (Ver anexo N° 3).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Objeto de la contratación: "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE TOMINA FASE (IX) - 2024 - CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)"

Nombre del Proponente: EMPRESA CONSTRUCTORA YUCRA "EMPCY"

Propuesta Económica: 3.449.485,72

Número de Páginas de la Propuesta: 202

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		1	X	
2. Formulario A-2a Identificación del proponente	X		4	X	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	X		10	X	
PROPUESTA TÉCNICA					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo	X		12	X	
5. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa	X		61	X	
6. Formulario A-4 Experiencia Especifica de la Empresa	X		76	X	
7. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	X		92	X	
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		137	X	
PROPUESTA ECONÓMICA					
9. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem solicitados)	X		144	X	
10. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	X		147		X

- Revisado el Formulario B-2 (análisis de precios unitarios) la documentación del proponente **EMPRESA CONSTRUCTORA YUCRA "EMPCY"** en el Ítem 3: TRAZADO Y REPLANTEO, se asigna "ayudante" en el punto 4. MANO DE OBRA CONTRATADA, siendo que en el ítem mencionado se contempla con ese personal en mano de obra de aporte propio, como también en el ítem 6: RELLENO Y COMPACTADO S/MATERIAL, se asigna "ayudante", en el punto 2. MATERIAL DE APORTE PROPIO, como también en el ítem 9: SOBRECIMIENTO DE H°C° 50% PIEDRA DESPLAZADORA, se asigna otros rendimientos en los insumos del ítem no acorde al DCD y en el ítem 40: PROVISION Y COLOCADO DE VENTANA DE ALUMINIO LINEA 25 C/VIDRIO 4MM MAS ACCESORIOS, se asigna "ayudante", en el punto 3. MANO DE OBRA CONTRATADA siendo que en el ítem mencionado se contempla con ese personal en mano de obra de aporte propio. Es

¡Construyendo
nuevos **sueños!**

por tanto que se descalifica según el punto **5 Rechazo y Descalificación de Propuestas, 5.2 causales de descalificación, en su inciso f) "Cuando el proponente modifique los rendimientos de los insumos del Formulario B-2 (Análisis de precios unitarios).**

FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Objeto de la contratación: "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE TOMINA FASE (IX) - 2024 – CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)"

Nombre del Proponente: EMPRESA CONSTRUCTORA ND

Propuesta Económica: 3.449.068,61

Número de Páginas de la Propuesta: 170

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ			CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		2	X	
2. Formulario A-2a Identificación del proponente	X		5	X	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	X		S/N		X
PROPUESTA TÉCNICA					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo	X		158		
5. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa	X		11		
6. Formulario A-4 Experiencia Especifica de la Empresa	X		30		
7. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	X		50		
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		167		
PROPUESTA ECONÓMICA					
9. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados	X		97		
10. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	X		101		

- Revisada la Boleta de Garantía de Seriedad de Propuesta del proponente **CONSTRUCTORA ND** la Boleta no es por cuenta del propietario o representante de la Constructora ND (*Por Cuenta de una Tercera Persona Apolinar Seno Balcera*). Por tanto se descalifica según Numeral **6. Criterios de Subsanción y Errores No Subsancionables, 6.2 Se consideran errores no subsancionables, siendo objeto de descalificación, los siguientes, en su inciso f) "Cuando la garantía de Seriedad de Propuesta fuese emitida en forma errónea.**

¡Construyendo
nuevos **sueños!**

FORMULARIO V-1b
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Asociaciones Accidentales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Objeto de la contratación: "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE TOMINA FASE (IX) - 2024 – CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)"

Nombre del Proponente: SURBAUEN Y ASOCIADOS

Propuesta Económica: 3.449.563,17

Número de Páginas de la Propuesta: 221

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta.	X		220	X	
2. Formulario A-2b Identificación del proponente	X		217	X	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta. (Si hubiese sido requerida)	X		199	X	
PROPUESTA TÉCNICA					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo:	X		138	X	
5. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	X		134	X	
6. Formulario C-2. Condiciones Adicionales (Cuando corresponda)	X		36	X	
PROPUESTA ECONÓMICA					
7. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados	X		97		X
8. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	X		95		
Además cada socio en forma independiente presentará:					
9. Formulario A-2c Formulario de Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental	X		209		
10. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa (Forma parte de la Propuesta Técnica)	X		197		
11. Formulario A-4 Experiencia Específica de la Empresa (Forma parte de la Propuesta Técnica)	X		173		

- Revisado el Formulario B-2 (análisis de precios unitarios) la documentación del proponente **SURBAUEN Y ASOCIADOS** en el Ítem 8: CEMENTO DE HORMIGON CICLOPEO, modifica en el formulario el cual no asigna los "MATERIALES DE APORTE PROPIO" como ser : arena, grava y piedra según el DCD, como también en el ítem 13: VIGA CADENA DE H°A°, modifica en el formulario el cual no asigna "EQUIPO MAQUINARIA" como ser : mezcladora y vibradora siendo que en el ítem mencionado se contempla con ese equipo según el DCD. Es por tanto que se descalifica según el punto **5 Rechazo y Descalificación**

¡Construyendo
nuevos **sueños!**

de Propuestas, 5.2 causales de descalificación, en su inciso f) "Cuando el proponente modifique los rendimientos de los insumos del Formulario B-2 (Análisis de precios unitarios).

FORMULARIO V-1b
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Asociaciones Accidentales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Objeto de la contratación:	"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE TOMINA FASE (IX) - 2024 – CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)"				
Nombre del Proponente:	ASOCIACION ACCIDENTAL USTAREZ				
Propuesta Económica:	-----				
Número de Páginas de la Propuesta:	S/N				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta.	X		S/N	X	
2. Formulario A-2b Identificación del proponente	X		S/N	X	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta. (Si hubiese sido requerida)		X	S/N		X
PROPUESTA TÉCNICA					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo:	X		S/N		
5. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	X		S/N		
6. Formulario C-2. Condiciones Adicionales (Cuando corresponda)	X		S/N		
PROPUESTA ECONÓMICA					
7. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados	X		S/N		
8. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	X		S/N		
Además cada socio en forma independiente presentará:					
9. Formulario A-2c Formulario de Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental	X		S/N		
10. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa (Forma parte de la Propuesta Técnica)	X		S/N		
11. Formulario A-4 Experiencia Específica de la Empresa (Forma parte de la Propuesta Técnica)	X		S/N		

- Revisada la documentación del proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL USTAREZ** el proponente presenta las siguientes observaciones: No presenta la Boleta de Garantía de Seriedad de Propuesta. Por tanto se descalifica según Numeral 6. **Criterios de Subsanción y Errores No Subsancionables**,

¡Construyendo
nuevos **sueños!**

6.2 Se consideran errores no subsanables, siendo objeto de descalificación, los siguientes, en su inciso e) "Falta de presentación de la Garantía de Seriedad de Propuesta, si esta hubiese sido solicitada.

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Objeto de la contratación: "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE TOMINA FASE (IX) - 2024 – CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)"

Nombre del Proponente: EMPRESA DE CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LUZUL

Propuesta Económica: 3.449.025,70

Número de Páginas de la Propuesta: 455

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		2	X	
2. Formulario A-2a Identificación del proponente	X		5	X	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	X		14	X	
PROPUESTA TÉCNICA					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo	X		16	X	
5. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa	X		247	X	
6. Formulario A-4 Experiencia Especifica de la Empresa	X		318	X	
7. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	X		360	X	
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		394	X	
PROPUESTA ECONÓMICA					
9. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados	X		397	X	
10. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	X		400	X	

- Revisada la documentación del proponente **EMPRESA DE CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LUZUL** el proponente pasa a la siguiente etapa.

FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Objeto de la contratación: "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE TOMINA FASE (IX) - 2024 – CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)"

Nombre del Proponente: COLLA CONSTRUCTORA C.C.

Propuesta Económica: 3.448.706,73

Número de Páginas de la Propuesta: 404

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ			CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		1	X	
2. Formulario A-2a Identificación del proponente	X		4	X	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	X		11	X	
PROPUESTA TÉCNICA					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo	X		165	X	
5. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa	X		13	X	
6. Formulario A-4 Experiencia Especifica de la Empresa	X		38	X	
7. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	X		76	X	
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		403	X	
PROPUESTA ECONÓMICA					
9. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados	X		105	X	
10. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	X		108	X	

- Revisada la documentación del proponente **COLLA CONSTRUCTORA C.C.** el proponente pasa a la siguiente etapa.

En cumplimiento con el numeral 22 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Económica: 20 puntos.
- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 80 puntos.

3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (20 PUNTOS)

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 22.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS DEL PROCESO				
Objeto de la Contratación: "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE TOMINA FASE (IX) - 2024 – CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)"				
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA (20 PUNTOS.)
		PP	MAPRA (*)	$PE_i = \frac{PAMV * 20}{PA_i}$
1	EMPRESA DE CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LUZUL.	3.449.025,70	3.449.025,70	19,99
2	COLLA CONSTRUCTORA C.C.	3.448.706,73	3.448.706,73	20,00

Como se evidencia en el cuadro anterior la propuesta económica no presenta errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial.

Determinación del puntaje de la Propuesta Económica: En cumplimiento al numeral 22.1.2 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la evaluación de la propuesta económica aplicando el Formulario V-2

Aplicar la Formula:

$$PE_i = \frac{PAMV * 20}{PA_i}$$

Resultados Evaluación Económica:

EMPRESA DE CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LUZUL	19.99 PUNTOS
EMPRESA COLLA CONSTRUCTORA C.C.	20.00 PUNTOS

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (80 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 22.2 Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica de los proponentes que quedaron habilitados para esta etapa.

Verificación de las condiciones mínimas requeridas (20 puntos).

Experiencia de la Empresa: EMPRESA DE CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LUZUL.

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
a) Experiencia general del Proponente: Debe contar con una experiencia de al menos 2 veces el monto respecto al valor del precio referencial en actividades relacionadas a su rubro, contabiliza en los últimos 15 años.	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta
b) Experiencia específica del Proponente debe contar con una experiencia específica de al menos 1 vez el monto respecto al valor del precio referencial en actividades relacionadas a su rubro en obras similares y/o proyectos de vivienda cualitativa y de autoconstrucción, contabiliza en los últimos 15 años.	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta

Experiencia General del Personal clave de la Empresa: EMPRESA DE CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LUZUL.

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
Superintendente de Obra Experiencia General 2 veces el monto Respecto al valor del precio referencial y 5 años en trabajos de su área profesional y/o técnica.	CUMPLE	Formulario A-5 de su propuesta página 360 – 370 de su propuesta
Residente de Obra Experiencia General 1 vez el monto Respecto al valor del precio referencial y 3 años en trabajos de su área profesional y/o técnica.	CUMPLE	Formulario A-5 de su propuesta página 372 - 382 de su propuesta
Responsable Social de Seguimiento Experiencia General 3 años En trabajos de su área profesional y/o técnica.	CUMPLE	Formulario A-5 de su propuesta página 384 - 392 de su propuesta

Experiencia Especifica del Personal clave de la Empresa: EMPRESA DE CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LUZUL.

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
Superintendente de Obra Experiencia Especifica 1 vez el monto respecto al valor del precio referencial y 2 años como Superintendente de obra, Gerente de Construcción, Director de Obra, Supervisor de Obra, Fiscal de Obra, Residente, Técnico Operativo de Área (TOA), Inspector de Proyecto, Ejecutor en OBRAS SIMILARES, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad.	CUMPLE	Formulario A-5 de su propuesta página 360 – 370 de su propuesta

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

<p>Residente de Obra Experiencia Especifica 0.5 Veces el monto</p> <p>respecto al valor del precio referencial y 1 año como Superintendente de Obra, Gerente de construcción, Director de Obra, Supervisor de Obra, Fiscal de Obra, Residente, Técnico Operativo de Área (TOA), Inspector de Proyecto, Ejecutor en OBRAS SIMILARES, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad.</p>	CUMPLE	Formulario A-5 de su propuesta página 372 – 382 de su propuesta
<p>Responsable Social de Seguimiento Experiencia Especifica 1 año</p> <p>En trabajos de su área profesional y/o técnica como Facilitador social, Capacitador social, Técnico de seguimiento social.</p>	CUMPLE	Formulario A-5 de su propuesta página 384 - 392 de su propuesta

Equipo Mínimo Requerido: EMPRESA DE CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LUZUL.

PERMANENTE (Solicitado)							
N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	POTENCIA	CAPACIDAD / CILINDRADA / REND.	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
1	Camioneta todo terreno en óptimas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años (modelo) de antigüedad.	Unid	2	-	CAMIONETA 4*4 TOYOTA LAND CRUISER 2016 1T 3958CC CAMIONETA 4*4 GREAD WALL 2017 0.48T 2378CC	CUMPLE	Formulario C-1 (Páginas 203 – 207; Páginas 221 – 225 de su propuesta)
2	Volquete o Camión en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 20 años (modelo) de antigüedad.	Unid	3	-	VOLQUETA UDE 2014 11.5 T 6925 CC CAMION-VOLQUETA SINOTRUK 2019 16T 9726 CC VOLQUETA VOLVO 2011 13 T 12800 CC	CUMPLE	Formulario C-1 (Páginas 208 Páginas 231– 240 de su propuesta)
3	Mezcladora.	Unid	8		320 Lts	CUMPLE	Formulario C-1 (Páginas 209-210 de su propuesta)
4	Vibradora.	Unid	5	1.5 HP		CUMPLE	Formulario C-1 (Páginas 210-212 de su propuesta)
5	Compactadora Manual Tipo Saltarina	Unid	5	-		CUMPLE	Formulario C-1 (Páginas 213-215 de su propuesta)

DE ACUERDO A REQUERIMIENTO (Solicitado)						
1	Bomba de Agua	Unid	5	0.25 HP		CUMPLE Formulario C-1 (Páginas 216 de su propuesta)
2	Generador Eléctrico	Unid	5	3 HP		CUMPLE Formulario C-1 (Páginas 217-218 de su propuesta)
3	Motocicleta en buenas condiciones	Unid	1	-	MOTO ENDURO 2023 250 CC MOTO IZH 2001 350 CC	CUMPLE Formulario C-1 (Páginas 219 Páginas 243 de su propuesta)

Experiencia de la Empresa: COLLA CONSTRUCTORA C.C.

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
a) Experiencia general del Proponente: Debe contar con una experiencia de al menos 2 veces el monto respecto al valor del precio referencial en actividades relacionadas a su rubro, contabiliza en los últimos 15 años.	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta
b) Experiencia específica del Proponente debe contar con una experiencia específica de al menos 1 vez el monto respecto al valor del precio referencial en actividades relacionadas a su rubro en obras similares y/o proyectos de vivienda cualitativa y de autoconstrucción, contabiliza en los últimos 15 años.	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta

Experiencia General del Personal clave de la Empresa: COLLA CONSTRUCTORA C.C.

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
Superintendente de Obra Experiencia General 2 veces el monto Respecto al valor del precio referencial y 5 años en trabajos de su área profesional y/o técnica.	CUMPLE	Formulario A-5 de su propuesta página 063 - 074 de su propuesta
Residente de Obra Experiencia General 1 vez el monto Respecto al valor del precio referencial y 3 años en trabajos de su área profesional y/o técnica.	CUMPLE	Formulario A-5 de su propuesta página 076 - 089 de su propuesta
Responsable Social de Seguimiento Experiencia General 3 años En trabajos de su área profesional y/o técnica.	CUMPLE	Formulario A-5 de su propuesta página 091 - 103 de su propuesta

Experiencia Especifica del Personal clave de la Empresa: COLLA CONSTRUCTORA C.C.

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p>Superintendente de Obra Experiencia Especifica 1 vez el monto</p> <p>respecto al valor del precio referencial y 2 años como Superintendente de obra, Gerente de Construcción, Director de Obra, Supervisor de Obra, Fiscal de Obra, Residente, Técnico Operativo de Área (TOA), Inspector de Proyecto, Ejecutor en OBRAS SIMILARES, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad.</p>	CUMPLE	Formulario A-5 de su propuesta página 063 – 074 de su propuesta
<p>Residente de Obra Experiencia Especifica 0.5 Vezes el monto</p> <p>respecto al valor del precio referencial y 1 año como Superintendente de Obra, Gerente de construcción, Director de Obra, Supervisor de Obra, Fiscal de Obra, Residente, Técnico Operativo de Área (TOA), Inspector de Proyecto, Ejecutor en OBRAS SIMILARES, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad.</p>	CUMPLE	Formulario A-5 de su propuesta página 076 - 089 de su propuesta
<p>Responsable Social de Seguimiento Experiencia Especifica 1 año</p> <p>En trabajos de su área profesional y/o técnica como Facilitador social, Capacitador social, Técnico de seguimiento social.</p>	CUMPLE	Formulario A-5 de su propuesta página 091 - 103 de su propuesta

Equipo Mínimo Requerido: COLLA CONSTRUCTORA C.C.

PERMANENTE (Solicitado)							
Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	POTENCIA	CAPACIDAD / CILINDRADA / REND.	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
1	<i>Camioneta todo terreno en óptimas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años (modelo) de antigüedad.</i>	Unid	5	-	CAMIONETA 4*4 MAZDA 2017 1T 2488CC CAMIONETA 4*4 MITSUBISHI 2015 1.1T 3500CC CAMIONETA 4*4 MITSUBISHI 2017 1.1T 2351 CC	CUMPLE	Formulario C-1 (Páginas 339 - 358) de su propuesta)

					CAMIONETA TOYOTA 2018 0.75 T 2694 CC CAMIONETA 4*4 MITSUBISHI 2017 1.1T 2351CC		
2	<i>Volquete o Camión en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 20 años (modelo) de antigüedad.</i>	Unid	6	-	VOLQUETA HOWO 2013 18T 9726 CC VOLQUETA HOWO 2013 14T 9726 CC VOLQUETA HOWO 2013 18 T 9726 CC VOLQUETA JBC 2012 7T 4087 CC VOLQUETA JAC 2014 10.7 T 4214CC CAMION VOLVO 2014 30T 1300CC	CUMPLE	Formulario C-1 (Páginas 359 - 383) de su propuesta)
3	<i>Mezcladora.</i>	Unid	5		320 Lts	CUMPLE	Formulario C-1
4	<i>Vibradora.</i>	Unid	5	2 HP		CUMPLE	Formulario C-1
5	<i>Compactadora Manual Tipo Salarina</i>	Unid	5	4 HP		CUMPLE	Formulario C-1
DE ACUERDO A REQUERIMIENTO (Solicitado)							
1	<i>Bomba de Agua</i>	Unid	5	1 HP		CUMPLE	Formulario C-1
2	<i>Generador Eléctrico</i>	Unid	5	5.5 HP		CUMPLE	Formulario C-1
3	<i>Motocicleta en buenas condiciones</i>	Unid	1	-	MOTOCICLETA COBRA 2014 250 CC	CUMPLE	Formulario C-1 (Páginas 384 - 385 de su propuesta)

Continuando con la evaluación técnica, en cumplimiento con el numeral 20.2 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la evaluación de la propuesta técnica aplicando la metodología Cumple/No Cumple según el formulario V-3.

**FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

PROPUESTA TÉCNICA EN BASE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROPONENTES			
	EMPRESA DE CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LUZUL.		COLLA CONSTRUCTORA C.C.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario C-1	X		X	
Experiencia General de la empresa (Formulario A-3)	X		X	
Experiencia Especifica de la empresa (Formulario A-4)	X		X	
Hoja de Vida, del Personal (Formulario A-5)	X		X	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	

Verificación de las condiciones adicionales requeridas C-2 (60 puntos).

**FORMULARIO C-2
CONDICIONES ADICIONALES**

Condiciones Adicionales Solicitadas (*)	Puntaje asignado	PROPONENTES	
		EMPRESA DE CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LUZUL.	COLLA CONSTRUCTORA C.C.
		PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO
Experiencia Específica de la Empresa – Sector Público.	15	15	15
1 Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 3 puntos .			
Experiencia Específica de la Empresa – Sector Privado	2	2	0
2 Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 1 puntos .			
Experiencia Específica del Superintendente en el Sector Público o Privado	10	10	10
3 Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 2 puntos .			
Experiencia Especifica del Residente 1 en el Sector Público o Privado	6	6	6
4 Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 2 puntos .			

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

5	Experiencia Específica del Responsable Social de Seguimiento en el Sector Público o Privado	4	4	2
	Por cada año adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 2 puntos .			
6	Vehículos	8		
	La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle:			
	<ul style="list-style-type: none"> A la Propuesta que oferte más Camionetas adicionales a las mínimas requeridas se le asignará 3 Puntos, al resto de las propuestas se asignará el puntaje directamente proporcional. A la Propuesta que oferte más Volquetas y/o Camiones adicionales a los mínimos requeridos se le asignará 5 Puntos, al resto de las propuestas se asignará el puntaje directamente proporcional. 	3	<i>0.75+2=2.75</i>	<i>3+5=8</i>
		5		
7	Frentes de Trabajo para Obra Gruesa o Fina (Mínimo 6 personas)	3	3	3
	Por cada 2 frentes adicionales al mínimo requerido en la E.T., se asignará 1 punto .			
8	Participación de personal femenino			
	10% de participación de integrantes femeninos en trabajos de obra gruesa, fina e instalaciones se asignará 1 punto .	2	2	2
	15% de participación de integrantes femeninos en trabajos de obra gruesa, fina e instalaciones se asignará 2 puntos .			
9	Calidad del cemento.			
	El cual podrá ser mejorado utilizando cemento IP-40 en lugar de IP-30, para llegar a una mayor resistencia en todos los ítems que involucren el uso de este material.	4	4	4
10	Calidad del fierro corrugado.			
	El cual podrá ser mejorado incrementando la resistencia a fluencia de 400 MPa a una resistencia superior a 450 MPa, en todos los ítems que involucren el uso de este material.	3	3	3
11	Calidad de las cerámicas.			
	El cual podrá ser mejorado proponiendo una cerámica con una calidad de superior a PEI III, en todos los ítems que involucren el uso de este material.	3	3	3
PUNTAJE TOTAL		60	54.75	56

JUSTIFICACION DE LA EVALUACION DE CONDICIONES ADICIONALES: EMPRESA DE CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LUZUL.

- 1.- Se asignó la máxima puntuación dado que la experiencia específica en el sector público del proponente supera en 7.53 veces adicionales el 0.5 de lo requerido.
- 2.- Se asignó la máxima puntuación dado que la experiencia específica en el sector privado del proponente supera en 3.82 veces adicionales el 0.5 de lo requerido.
- 3.- Se asignó la máxima puntuación dado que la experiencia específica del SUPERINTENDENTE supera en 24.36 veces adicionales a lo requerido.
- 4.- Se asignó la máxima puntuación dado que la experiencia específica del RESIDENTE supera en 21.88 veces adicionales a lo requerido
- 5.- Se asignó 4 puntos, dado que la experiencia específica del RESPONSABLE SOCIAL DE SEGUIMIENTO supera en 3,22 (AÑOS) veces adicionales a lo requerido.
- 6.- La puntuación asignada en camionetas adicionales es de 0.75, que es directamente proporcional, referente a la mayor cantidad de camionetas ofertadas y la puntuación asignada para volquetas adicionales es de 2.00, que es directamente proporcional referente a la mayor cantidad de volquetas ofertadas, haciendo un total de 2.75 puntos.
- 7.- Se asignó la máxima puntuación dado que el proponente oferta 10 frentes de trabajo de obra gruesa y fina adicionales.
- 8.- Se asignó la máxima puntuación dado que el proponente oferta la participación de 18 personales femeninos haciendo un porcentaje de 16.40%.
- 9.- Se asignó la máxima puntuación debido a que el proponente oferta la mejora en la calidad del cemento a IP-40.
- 10.- Se asignó la máxima puntuación debido a que el proponente oferta la mejora en la calidad del fierro con una resistencia de 500 MPA.
- 11.- Se asignó la máxima puntuación debido a que el proponente oferta la mejora en la calidad de las cerámicas con una calidad superior a PEI III.

JUSTIFICACION DE LA EVALUACION DE CONDICIONES ADICIONALES: COLLA CONSTRUCTORA C.C.

- 1.- Se asignó la máxima puntuación dado que la experiencia específica en el sector público del proponente supera en 3.34 veces adicionales el 0.5 de lo requerido.
- 2.- Se asignó 0 puntos, dado que no presenta experiencia específica en el sector privado.
- 3.- Se asignó la máxima puntuación dado que la experiencia específica del SUPERINTENDENTE supera en 13.36 veces adicionales a lo requerido.
- 4.- Se asignó la máxima puntuación dado que la experiencia específica del RESIDENTE supera en 9.79 veces adicionales a lo requerido
- 5.- Se asignó 2 puntos, dado que la experiencia específica del RESPONSABLE SOCIAL DE SEGUIMIENTO supera en 1.35 (AÑOS) veces adicionales a lo requerido.
- 6.- Se asignó la máxima puntuación dado que el proponente oferta 4 camionetas y 5 volquetas adicionales.
- 7.- Se asignó la máxima puntuación dado que el proponente oferta 6 frentes de trabajo de obra gruesa y fina adicionales.

8.- Se asignó la máxima puntuación dado que el proponente oferta la participación de 18 personales femeninos haciendo un porcentaje de 19.35%.

9.- Se asignó la máxima puntuación debido a que el proponente oferta la mejora en la calidad del cemento a IP-40.

10.- Se asignó la máxima puntuación debido a que el proponente oferta la mejora en la calidad del fierro con una resistencia de 500 MPA.

11.- Se asignó la máxima puntuación debido a que el proponente oferta la mejora en la calidad de las cerámicas con una calidad superior a PEI III.

Nº	RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	EMPRESA DE CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LUZUL.	COLLA CONSTRUCTORA C.C.
1	Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	20	20	20
2	Puntaje de las Condiciones Adicionales	60	54.75	56.00
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA(PT)		80	74.75	76.00

3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 22.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

FORMULARIO V-4

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	20 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	80 puntos
PTP	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	100 puntos

RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROPONENTES	
	EMPRESA DE CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LUZUL.	COLLA CONSTRUCTORA C.C.
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	19,99	20,00
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	74,75	76,00
PUNTAJE TOTAL	94,74 puntos	96,00 puntos

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta del proponente **COLLA CONSTRUCTORA C.C.** obtuvo 96,00 sobre 100 puntos, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

3. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **COLLA CONSTRUCTORA C.C.**, alcanzó un puntaje 96.00 sobre 100 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificada en el presente proceso de contratación.

4. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación Directa **“PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE TOMINA FASE (IX) - 2024 – CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)”**, CON CODIGO INTERNO **AEV-CH-DO 002/24** al proponente **COLLA CONSTRUCTORA C.C.** representado legalmente por el Sr. Miguel Collazos Nava, por un monto de Bs.- 3.448.706,73 (Tres Millones Cuatrocientos cuarenta y ocho Mil setecientos seis 73/100 Bolivianos) por un plazo de ejecución de obra de 135 días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Supervisor de Obra, por haber obtenido 96,00 puntos, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


.....
C. Fernando Limachi Cardozo
TÉCNICO III FINANCIERO Y R.R.H.H.
CHUQUISACA
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
Nombre, sello y firma

RNRQ, FLC. RGE
Cc: arch.
Según MODELO-AEV-CD-0013-2021


.....
A. Ruth Morales Rojas Suspe
TÉCNICO II EN DISEÑO II
CHUQUISACA
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
Nombre, sello y firma


.....
Ing. Román García Escalier
TÉCNICO II EN FISCALIZACIÓN
CHUQUISACA
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
Nombre, sello y firma

**¡Construyendo
nuevos sueños!**